



ACTA N.- 008
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 06 de septiembre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 007 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del oficio Nro. 002- ALC- AH, por parte de la asamblea local Ciudadanía de la Parroquia Ávila Huiruno.
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:20 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Jeanet Vásquez mociona que se apruebe el orden del día, el señor Flavio Grefa, apoya la moción, la señora Deysi Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa mantiene en la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 007 sesión ordinaria. - La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-007, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la mociona, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 007

QUINTO.- Conocimiento del oficio Nro. 002- ALC- AH, por parte de Asamblea Local Ciudadanía, se dio a conocer a los señores vocales el pedido que realizan bajo aquel documento, el pedido por parte de la asamblea local.

RESOLUCION: el consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno mencionan que emita una respuesta al dicho documento.



SEXTO.- CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 9:55am con fecha 06 de septiembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818